Nota de prensa

Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Jaén y Granada por más de 30 millones de euros

- **La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 y se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma.**
- **Se refuerza así la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.**

Madrid, 14 de junio de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en las provincias de Jaén y Granada, con un valor estimado de 30,5 millones de euros.

La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector indicado es el nº 1, que incluye las siguientes carreteras:

- A-44 Autovía de Sierra Nevada-Costa Tropical. Tramo: Bailén - Circunvalación de Granada, entre los PP.KK. 0+000 y 115+200. Provincia de Jaén.
- N-323. Tramo: Bailén-Límite provincial con Granada. Varios subtramos comprendidos entre los PP.KK. 1+000-12+900; 15+050-32+720;37+978-40+480 y 46+000-65+000. Provincia de Jaén.
- N-323A. Tramo: Campotéjar-Presa Cubillas. Varios subtramos comprendidos entre los PP.KK. 82+600-87+750, 88+550-100+400 y 108+350-115+700. Provincia de Granada.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Características del nuevo modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Además, en algunos contratos se incorporan proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía, aspecto que no aplica en este sector.

Así mismo, en el caso de sectores que incorporen elementos funcionales de la carretera, como las áreas de servicio, se recoge la explotación de estos, aspecto que tampoco aplica en este sector.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Se adjuntan a continuación algunas imágenes del sector:

A-44. Túneles de Santa Lucía

N-323. Puente sobre el río Jaén

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Detalle N-323 conexión con A-44 en enlace 42 Jaén Sur

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02